



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE NOTIFICADOR/A, DE FORMA INTERINA.

Vista las actas del tribunal del proceso selectivo de una plaza de notificador/a, de forma interina, de fecha 15 de diciembre de 2021 en las cuales se recoge:

-Resolución de alegaciones presentadas por los aspirantes a la nota provisional de la fase de oposición.

-Baremación provisional de los méritos aportados por los aspirantes para la fase de concurso.

quedan resultantes las siguientes calificaciones:

NOTA DEFINITIVA FASE DE OPOSICIÓN:

N.º IDENT.	TIPO TEST	CASO PRÁCTICO	TOTAL FASE OPOSICIÓN
151	4,81	5,25	10,06
152	1,97	-	NO APTO
153	1,37	-	NO APTO
154	5,4	6,5	11,9
155	6,16	5,5	11,66
156	5,41	0	NO APTO
157	1,22	-	NO APTO
158	2,71	-	NO APTO
159	4,36	2,5	NO APTO
160	6,61	5,5	12,11
161	1,22	-	NO APTO
162	2,86	-	NO APTO
163	4,21	3,25	NO APTO
164	3,61	0,75	NO APTO
165	1,22	-	NO APTO
166	4,96	0	NO APTO
167	2,42	-	NO APTO
168	6,75	5,75	12,5
169	4,06	2,75	NO APTO
170	5,41	1,25	NO APTO
174	2,57	-	NO APTO
175	2,26	-	NO APTO

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	/2S4jolgt6CkAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Navarro Sanchez	Firmado	15/12/2021 13:50:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//2S4jolgt6CkAAunVGojEw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

BAREMACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO:

Nº ident.	Experiencia profesional	Formación especializada y titulaciones relacionadas	Superación de pruebas selectivas	Total
151	0,45	3,95	2	6,4
154	0	2,15	4	6,15
155	0	3,20	2	5,20
168	7	3,07	0	10,07
160	0,22	4,09	2	6,31

Contra el presente acuerdo podrán presentarse alegaciones en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios electrónico, así como en la página web municipal.

Transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, las calificaciones relativas a la fase de concurso contenidas en el presente acuerdo, se elevarán automáticamente a definitivas.

Todo lo cual lo firma la Sra. Presidenta del Tribunal.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital abajo reseñada.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	/2S4jolgt6CkAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Navarro Sanchez	Firmado	15/12/2021 13:50:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//2S4jolgt6CkAAunVGojEw==			